

**RAMA JUDICIAL**  
**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.**  
**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO N° 0046

FECHA FIJACIÓN: 2/07/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
11001410500120190070300	ORDINARIO	INGRID BIBIANA COSSIO Y OTRA	SANITAS EPS SA	<b>AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA</b> SEÑALAR PARA EL 22 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO <a href="mailto:j01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO">j01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO</a> . PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	01/07/2020	1
11001410500120190062300	ORDINARIO	COLEGIO HISPANOAMERICANO ANO CONDE ANSUREZ Y OLGA LUCIA DIAZ CUBILLOS	COMPENSAR EPS	<b>AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA</b> SEÑALAR PARA EL 23 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO <a href="mailto:j01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO">j01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO</a> . PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	01/07/2020	1
11001410500120190061300	ORDINARIO	JORGE EDUARDO AMAYA GUIO	MANUEL EDUARDO CASADIEGO	<b>AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA</b> SEÑALAR PARA EL 22 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 11:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS,	01/07/2020	1

				MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO <a href="mailto:J01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO">J01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO</a> . PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.		
11001410500120190043800	ORDINARIO	JUAN GABRIEL BONILLA CHAVEZ	ICI INVERSIONES Y CONSTRUCCION ES INDUSTRIALIZA DAS SAS	<b>AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA</b> SEÑALAR PARA EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 11:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO <a href="mailto:J01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO">J01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO</a> . PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	01/07/2020	1
11001410500120190032400	EJECUTIVO	LUIS EDUARDO RIVERA CASAS	COLPENSIONES	<b>AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA</b> SEÑALAR PARA EL 23 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 11:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA. PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	01/07/2020	1
11001410500120190014100	ORDINARIO	CARMEN TULIA OROZCO TRUJILLO	SEGURIDAD HILTON LTDA	<b>AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA</b> SEÑALAR PARA EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON	01/07/2020	1

				LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO <a href="mailto:j01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO">j01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO</a> . PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.		
11001410500120190004700	ORDINARIO	JOSE LUIS HERNANDEZ GOMEZ	OFFICE JET COMUNICACIONES REDES Y ENERGIA S.A.S.	<b>AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA</b> SEÑALAR PARA EL 24 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO <a href="mailto:j01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO">j01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO</a> . PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	01/07/2020	1
11001410500120180030700	ORDINARIO	MIGUEL ANTONIO CRUZ VELASQUEZ	BYGGERY CONSTRUCCIONES S.A.S	<b>AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA</b> SEÑALAR PARA EL 24 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 11:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. REQUERIR AL CURADOR AD LITEM DE LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES QUE TENGA A SU ALCANCE PARA LOGRAR LA COMPARECENCIA AL PROCESO DE BYGGRY CONSTRUCCIONES SAS. PARA EL EFECTO DEBERÁ ACREDITAR AL DESPACHO LAS GESTIONES REALIZADAS. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO <a href="mailto:j01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO">j01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO</a> . PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	01/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 01/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE 1 DÍA Y SE DESFIJARÁ EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

A handwritten signature in blue ink that reads "Carolina Sánchez C.".

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ GALINDO  
SECRETARIA